



**RAIP No.0025-2021**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA** San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día once de febrero del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0031**, de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **“Las empresas del municipio de Suchitoto, como Asociación estamos emprendiendo un diagnóstico empresarial que tiene por objetivo conocer la situación de la oferta de las empresas en cuanto a la generación de oportunidades para los jóvenes del municipio, para tal efecto dejo detallada la información solicitada:**

**Total de empresas clasificadas por: Nombre de la empresa, sector económico al que pertenece, tamaño de empresa, propietario, teléfono de contacto”.** (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico,

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos, (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, por medio de correo electrónico envía la información solicitada, la que se adjunta en formato Excel:

a. Listado de empresas del Municipio de Suchitoto

*Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ministerio de Economía*

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

- b. Nombre de la empresa, sector económico al que pertenece, tamaño de empresa.

**Fuente de información: Registro Administrativo de Empresas formales año 2019.**

**Hacemos de su conocimiento que la información relacionada al nombre del propietario, teléfono de contacto, No se pueden entregar, atendiendo lo dispuesto a la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, Art. 24, son datos clasificados como confidenciales. ” (Sic)**

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE**, la información pública requerida por \_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información

